

CAPITULO 9

EL MAESTRO ANTE LA REFORMA EDUCATIVA

La Reforma educativa en circunstancias revolucionarias demanda una transformación radical de la actitud y del modo de concebir la función del maestro. Tan profundos son los cambios exigidos en este caso y de tanta importancia que difícilmente pueden lograrse sin ellos los fines de la educación reformada. Estos cambios afectan la actividad del maestro en relación con los educandos, en relación con los contenidos de la educación y en relación con la comunidad.

1. Una educación realmente liberadora, capaz de servir al despertar de la conciencia crítica de todos los hombres y a la afirmación de las comunidades como unidades sociales plenamente desarrolladas, no puede existir si en su base, en la relación educando-educador, no tiene plena vigencia desde el principio el diálogo personal. Esto supone romper con todos los esquemas pedagógico-morales fundados en la subordinación de una mente a otra y de una voluntad a otra, o en la imposición de patrones de conducta automáticos o meramente habituales, sin participación rectora de la conciencia.

Aunque parezca simple en su enunciado, esta norma básica de educación liberadora no es nada fácil de aplicar en la práctica porque los factores inerciales en la personalidad y en el esquema dinámico de la conducta profesional son muy poderosos. Es preciso estar siempre en guardia y reaccionar una y otra vez

contra las tendencias que empujan al maestro por el camino del menor esfuerzo, que es el de la imposición autoritaria y la repetición mecánica. La racionalidad de la formación humana termina allí donde comienza el gesto impositivo, la disciplina del temor, la relación con sentido único entre un educando que recibe y acepta y un educador que pretende fijar ideas y valores en el alma del alumno, todo lo cual conduce inevitablemente al memorismo, al verbalismo, a la pobreza de la imaginación y a la atonía de la voluntad.

Todo esto, desgraciadamente, sigue siendo muy actual. Es notable comprobar cómo los educandos, inclusive los más espontáneos y rebeldes, consideran que el maestro representa el saber oficial, único aceptable, y descartan toda posibilidad de beber de otras fuentes de conocimiento o de recusar los contenidos que les transmite la escuela. Su experiencia dolorosa es que, con contadas excepciones, la duda, la objeción o la información misma son desechadas tajantemente e incluso consideradas perturbadoras.

Cambiar todo esto en la práctica pedagógica cotidiana, luchando contra los demonios del autoritarismo en el trato con los niños y del paternalismo en el trato con los mayores, representa una verdadera revolución de la enseñanza a la cual hay que llegar por una conjunción de esfuerzos y una acción perseverante de todos los interesados en la transformación.

Esto supone una responsabilidad conjunta y una tarea que deben asumir los maestros, así como las autoridades educacionales, de los padres de familia así como de los educandos: cada maestro vigilando su propia praxis pedagógica y ayudando a cambiar de actitud a sus colegas; las autoridades educacionales combatiendo en sí mismas los hábitos impositivos y estimulando en los maestros la superación de sus tendencias negativas; los padres de familia observando el trabajo de sus hijos, el modo como son orientados en su aprendizaje y la clase de contenidos y tareas que

reciben a fin de ver si promueven en ellos el desarrollo del intelecto y la voluntad consciente y libre, lo cual requiere que ellos mismos refrenen sus propios impulsos autoritarios y miméticos; y los educandos, poniendo en cuestión todo comportamiento irracional, del maestro, de las autoridades y los padres, toda forma de transmisión mecánica de ideas y toda prescripción no críticamente fundada de normas y criterios de conducta.

2. Un cambio de actitud del maestro respecto del alumno y de su proceder con éste como educador es indelible de un cambio de actitud con respecto a los contenidos de la educación. El modo como el profesor valore la ciencia y el arte, trate de adquirirlos y mantenerlos como parte de su propia personalidad espiritual determina el modo como va a abordar las tareas de la enseñanza y, por consiguiente, su relación con el alumno.

Es sabido que en no pocos educadores profesionales y en la gran mayoría de las escuelas de formación magisterial prevalece la idea de que al maestro no le son necesarios conocimientos vastos y bien cimentados de las ciencias propias de su terreno de enseñanza, que le bastan generalidades, o solamente las relativas a los temas que han de tratar en las clases o en las otras situaciones pedagógicas, acompañadas de la adecuada técnica didáctica. No se considera indispensable que el maestro sea en buena parte también un cultivador de la ciencia o del arte que tiene la responsabilidad de enseñar y que, en lugar de recoger y conservar resultados, generalmente ya sobrepasados, de la investigación científica, posea un saber en acto, reflexivo y renovador, de las materias de su especialidad. Se ha llegado a sostener incluso que en las escuelas y facultades de educación deben ofrecerse los cursos de especialidad apropiados para los menesteres de la enseñanza, diferentes en profundidad y amplitud

de los que se ofrecen a los estudiantes de las ramas científicas y humanísticas.

Lo que arriba decimos parece una caricatura de la actitud pedagógica y de la formación del maestro en lo que toca a las ciencias y las artes. Desgraciadamente corresponde a los hechos de la realidad magisterial en una amplia escala y está en íntima relación con los bajos niveles científicos y humanísticos que prevalecen en la enseñanza escolar.

3. Mientras la comunidad no fue considerada como una entidad educadora, el maestro operó como un agente aislado, con la responsabilidad exclusiva de la conducción de la enseñanza. La perspectiva de la Reforma es completamente diferente, como sabemos. En ella la instancia educadora fundamental es la comunidad, a través de sus funciones de unidad familiar, comuna local, centro de trabajo, etc. Por consiguiente, la responsabilidad educativa no puede ser asumida por unos pocos ni delegada en ellos por razones de especialidad profesional. En consecuencia, el rol del educador profesional con respecto a la tarea educativa y a la actividad de la comunidad cambia completamente. El canaliza el esfuerzo educativo de la sociedad en aquellos ámbitos y formas en que este esfuerzo adquiere un carácter institucionalizado, como es la escuela, sin tener con esto tampoco la exclusividad de la actividad educativa escolarizada. Yendo más allá de los límites de la escuela, el educador opera a nivel de núcleo, es decir, en el ámbito de la comunidad local, coordinando su acción con los otros maestros del ámbito, prestándoles ayuda y recibiendo ayuda de ellos en los aspectos ligados a la especialidad o a la experiencia de cada uno, y contribuyendo, en trabajo de equipo, a la formación o perfeccionamiento de los elementos más jóvenes del contingente profesoral. Además, orienta y refuerza la actividad pedagógica de aquellos miembros de la comunidad que, sin capacitación docente especial, participen en programas

educativos organizados a nivel local o zonal. Finalmente, es un animador constante de la comunidad, induciéndola a participar cada vez más activamente en proyectos de educación de interés local o nacional, vinculando este esfuerzo a otros que son requeridos para el desarrollo económico y social, y contribuyendo todo el tiempo a la concientización del grupo social.

4. De todo lo anterior se desprende que es indispensable un cambio radical de la formación profesional del educador a fin de hacer que éste sea capaz de responder a las exigencias de la nueva educación y de ofrecer su aporte creador al proceso de realización del hombre en la perspectiva concreta de la historia de cada pueblo. Esta nueva formación debe atender los siguientes aspectos fundamentales:

a) La generación de una nueva conciencia de la función del maestro en relación con el educando y con la comunidad. Sin estar imbuido del espíritu libertario, contrario a toda suerte de dominación, que informa la pedagogía de la Reforma, serán vanos todos los esfuerzos para lograr un profesional del magisterio debidamente capacitado para enfrentar el desafío de la formación integral del hombre. Las ciencias psicológicas y sociales, así como las más avanzadas técnicas de lo que genéricamente puede llamarse la ingeniería humana deben aprovecharse orientándolas al cumplimiento de esa meta humanista fundamental.

b) Pero así como la nueva conciencia social y la nueva pedagogía que ella alimenta tienen su raíz en la idea del trabajo como principio rector de la existencia, así también la adecuada preparación del maestro debe darle el sentido del trabajo como eje de su labor docente. La superación del trabajo alienado y la realización de la libertad en y por el trabajo tienen que expresarse en una nueva conciencia de la educación como tarea que se cumple por el trabajo y se orienta hacia el trabajo en todas las circunstancias de la actividad educativa.

c) La formación del magisterio debe promover la concientización del maestro, es decir, el despertar de su conciencia crítica del mundo social y la orientación de su voluntad hacia un compromiso racional con la empresa liberadora de su comunidad. El educador tiene que ser formado para la participación plena en el proceso de cambio estructural y de perfeccionamiento permanente de la sociedad. Sólo así podrá ser él mismo un promotor de conciencia crítica y de participación plena en su acción con sus educandos y con el conjunto de la comunidad. Sólo así será, en rigor, agente de educación para la liberación.

d) El maestro tiene que ser eminentemente imaginativo, porque debe promover la vida futura del educando. Si no sale de los esquemas sociales y culturales de hoy, si simplemente proyecta el presente en el futuro, enclaustrará al educando en un mundo ajeno a la realidad cambiante que lleva indefectiblemente a un mundo inédito, precisamente el mundo en que vivirá el niño o el joven que hoy son alumnos. En este caso, el maestro opera como una fuerza conservadora del *statu quo*, un poderoso factor inercial opuesto al cambio.

Esta necesidad de visión del futuro es más necesaria aún en el maestro que está inmerso en un proceso revolucionario. Sin ella y sin la voluntad de cambio traducida en acciones pedagógicas concretas, el educador no podrá ni de lejos satisfacer las exigencias de la Reforma educativa que es la versión educacional del proceso revolucionario.

Con este imperativo de conciencia de futuro no se postula el olvido de las condiciones concretas del trabajo en la realidad, con sus obstáculos y sus soluciones viables. La revolución es la utopía que se hace realidad. Sin la conciencia del mundo tal como él se da, no es posible el cambio social efectivo, pero sin el momento de inversión que supone la utopía, nada podría tampoco transformarse hacia mejor en el mundo

del hombre. Por eso la formación pedagógica revolucionaria, sin dejar de ser realista, tiene que alimentar permanentemente la visión del futuro en el maestro. La concepción de ese mundo que hay que crear a partir de las condiciones concretas lo dan la conciencia, la técnica y el arte. Como hemos señalado antes, la formación del maestro deja mucho que desear en este punto, lo que produce como resultado una nociva incapacidad del educador para ayudar al alumno a descubrir la realidad y, lo que es más importante, a penetrar por su cuenta en la multiforme substancia del mundo valiéndose del instrumento de las ciencias, las tecnologías y las artes.

Por lo tanto, es inevitable que a lo largo de su formación, si el maestro no se siente en la obligación y en la disposición de repensar y de animar por su cuenta los conocimientos y los productos artísticos, si no está actualizando y reinterpretando incesantemente los contenidos de su cultura personal, entonces no podrá menos que imponer al educando moldes de pensamiento y acción contrarios al despertar de su conciencia crítica y de su capacidad creadora. Empobrecerá inevitablemente la personalidad del alumno así como mantiene la suya fuera del circuito de la creación espiritual. Por tanto, es imperativo que a lo largo de su formación profesional y del ejercicio de la docencia, el educador tenga una relación dinámica y directa con la ciencia y con el arte, diferente de la mera recepción pasiva de contenidos y de la acumulación y repetición mecánica de los resultados del trabajo generador de la cultura.

Lo anterior hace imprescindible repensar la organización y los currícula de estudios de los centros de formación magisterial. Las soluciones concretas pueden ser muy variadas, pero la norma central tiene que ser la misma: la actividad formativa pedagógica no puede estar alejada ni siquiera separada de la actividad de formación e investigación en los ámbitos de

la ciencia formal, las ciencias naturales, las ciencias humanas, las tecnologías y el arte. Un tipo de programas polivalentes, cumplidos por los estudiantes de pedagogía en el mismo ambiente y en contacto directo con los estudiantes e investigadores de las otras disciplinas, es el núcleo de cualquier solución capaz de superar efectivamente el pedagogismo y la orfandad de ciencia y arte que revelan en su gran mayoría los egresados de las instituciones de formación magisterial.

Por ello, a un cambio radical de su estructura y funcionamiento se orienta la Reforma peruana que ha comenzado por suprimir las escuelas normales de viejo estilo. Complementariamente, un nuevo régimen de convenios con las Universidades y programas anuales de reciclaje y perfeccionamiento por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, permitirán un rápido cambio en la formación y la actitud del magisterio peruano, el cual hasta ahora se ha ofrecido como un fuerte factor de resistencia al cambio en la educación. A ello se agrega la formación renovada que ofrecerán los programas de pedagogía de las recientemente establecidas Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP)..